

NOTARIA
OCTAVA

1		
2		
3	NUMERO: CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE	
4		
5	AUMENTO DE CAPITAL Y RE-	En la ciudad de San Fran
6	FORMA DE ESTATUTO	cisco de Quito, Distrito
7	DE LA COMPAÑIA VERNAZA	Metropolitano, Capital de
8	GRAFIC CIA. LTDA.	la República del Ecuador
9	CAPITAL ANTERIOR:	hoy día lunes dieci-
10	S/. 5.325'009.000,00	nueve (19) de julio de
11	AUMENTO DE CAPITAL:	mil novecientos noventa
12	S/. 6.000'005.000,00	y nueve, ante mí, Doctora
13	CAPITAL CON EL AUMENTO	ZOILA MEDINA DE BONILLA,
14	ACORDADO:	Notaria Pública Octava
15	S/. 11.325'014.000,00	de este Cantón, compare-
16		ce el señor MEDARDO VER-
17	DI COPIAS	NAZA JARRIN, a nombre y en
18		representación de la Compa-
19		ñía VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA
20	LIMITADA, en su calidad de Gerente General de dicha Compañía,	
21	conforme lo acredita con el nombramiento que en copia certifi-	
22	cada se agrega a la presente escritura. El señor compareciente	
23	declara que es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado	
24	en esta ciudad, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de	
25	conocer doy fe; y, me pide: Que eleve a escritura pública la	
26	minuta que me entrega y cuyo texto literalmente transcribo a	
27	continuación: S E Ñ O R N O T A R I O: Díguese hacer constar	
28	en su protocolo de escrituras públicas una de conformidad con	

1 la siguiente minuta.- P R I M E R A: ~~COMPARECIENTE~~. - Comparece
2 a la celebración de la presente escritura el señor MEDARDO VER-
3 NAZA JARRIN en su calidad de Gerente General de la compañía
4 VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA, conforme se demuestra con el
5 nombramiento que se agrega y forma parte de la presente es-
6 critura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor
7 de edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de
8 Quito.- S E G U N D A: ~~ANTECEDENTES~~. (A) Mediante escritura pú-
9 blica celebrada el ~~ocho de septiembre de mil novecientos ochenta~~
10 ~~y dos~~, ante el Notario Octavo del Cantón Quito, doctor Gui-
11 llermo Salem Rivas, y que se halla debidamente inscrita en el
12 ~~Registro Mercantil~~ con fecha veinte y uno de marzo de mil nove-
13 cientos ochenta y tres se constituyó la Compañía de Responsa-
14 bilidad Limitada VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA. Con un capi-
15 tal social de VEINTE Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES
16 MIL SUCRES (S/.22'273.000,00), dividido en veintidós mil dos-
17 cientas setenta y tres participaciones de un mil sucres cada
18 una.- ~~Por~~ Por escritura pública celebrada el veinte y ocho de
19 octubre de mil novecientos noventa y uno ante la Notaria Octava
20 del Cantón Quito, Doctora Zoila Medina de Bonilla, y que se ha-
21 lla inscrita en el Registro Mercantil con fecha doce de diciem-
22 bre de mil novecientos noventa y uno, la Compañía de Respon-
23 sabilidad Limitada VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA aumentó el
24 capital social de la misma hasta la suma de NOVECIENTOS UN MI-
25 LLONES DE SUCRES (S/.901'000.000,00).- ~~Con~~ Con escritura púbi-
26 ca celebrada el veinte y cinco de septiembre de mil novecientos
27 noventa y dos ante la Notaria Octava del Cantón, Doctora Zoila
28 Medina de Bonilla, y que se halla inscrita en el Registro Mer-

NOTARIA
OCTAVA

1 cantil con fecha trece de noviembre de mil novecientos noventa
2 y dos se aumenta el capital social de VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA
3 LIMITADA a la suma de UN MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLO-
4 NES CUATRO MIL SUCRES (S/. 1.325'004.000,00). Finalmente
5 por escritura pública celebrada el veinte y dos de noviembre
6 de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Tercero del
7 cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, y que se halla
8 debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha diecio-
9 cho de noviembre del mismo año se aumenta el capital social de
10 VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA hasta la cantidad de CINCO
11 MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES NUEVE MIL SUCRES
12 (S/. 5.325'009.000,00) - T E R C E R A: **RESOLUCION DE LA JUNTA**
13 **GENERAL** En sesión de la Junta General de Socios de la Compa-
14 ña VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA reunida en la ciudad de
15 Quito el día sábado veinte de marzo por unanimidad se resolvió
16 aumentar el capital social de la compañía en SEIS MIL MILLONES
17 CINCO MIL SUCRES (S/. 6'000.005.000,00) el mismo que será can-
18 celado de la siguiente manera: TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE
19 SUCRES (S/. 3.300'000.000,00) con revalorización de patrimonio;
20 DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2.700'000.000,00)
21 con ~~reserva facultativa~~ y CINCO MIL SUCRES con numerario. Con
22 el aumento acordado el capital de la compañía asciende a la
23 cantidad de ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES CON
24 CATORCE MIL SUCRES (S/. 11.325'014.000,00). Capital que se en-
25 cuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad conforme
26 consta en el Acta de la Junta General de Socios.- Adicional-
27 mente la Junta General de Socios resuelve reformar el estatuto
28 social de la Compañía en el artículo sexto, que dirá: **ARTICULO**

1 El capital social de la compañía es de ONCE MIL TRES-
2 CIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES CON CATORCE MIL SUCRES
3 (S/. 11.325'014.000,00) dividido en ONCE MILLONES TRESCIENTOS
4 VEINTE Y CINCO MIL CATORCE participaciones de un mil sucres ca-
5 da una.- C U A R T A: AUTORIZACION.- La Junta General de So-
6 cios de VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA autorizó al señor Ge-
7 rente General realizar todas las gestiones necesarias para el
8 perfeccionamiento y legalización del aumento de capital aproba-
9 do.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas
10 de estilo para la validez de la presente escritura.- Hasta aquí
11 la minuta que queda elevada a escritura pública y que el señor
12 compareciente la aprueba en todas y cada una de sus partes, la
13 misma, que está firmada por el doctor Telmo Cevallos Guayasa-
14 mín, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito
15 número doscientos ocho.- En la celebración de la presente escri-
16 tura pública se observaron todos los preceptos legales que el
17 caso requiere y leída que le fue, la misma, íntegramente al se-
18 ñor compareciente por mí la Notaria, él se afirma y ratifica en
19 ella y firma conmigo en unidad de acto. De todo cuanto doy fe.-
20 (firmado) ilegible que corresponde al señor Medardo Vernaza
21 Jarrín, Gerente General de Vernaza Grafic Compañía Limitada,
22 cédula de ciudadanía número uno siete cero cero cinco siete
23 ocho dos siete guión nueve, certificado de votación número cero
24 cero cuatro dos guión cero dos siete.- La Notaria (firmado)
25 Doctora Zoila Medina de Bonilla.- A C O N T I N U A C I O N
26 L O S D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S
27 Q U E F O R M A N P A R T E I N T E G R A N T E
28 D E E S T A E S C R I T U R A.-----

NUMERO: CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO

16-VII-99

Estudio Jurídico

Cevallos Guayasamín - Cevallos Silva

DI COPIAS

PROTOCOLIZACIÓN

CUANTIA: INDETERMINADA

Señora Notaria

Doctor Telmo Cevallos Guayasamín, mayor edad,
de profesión abogado, de nacionalidad ecuatoriano
y domiciliado en esta ciudad de Quito a Usted
solicito:

Se digne protocolizar el nombramiento del señor
Medardo Vernaza Jarrín como Gerente General de la
Compañía Vernaza Grafic Cía. Ltda., el mismo que
acompañó al presente.

Dr. Telmo Cevallos Guayasamín
Matrícula número 208 C. A. Q

**ESPACIO
EN
BLANCO**

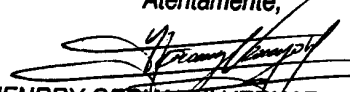
Quito, Marzo 20, 1999

Señor
MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN
Ciudad

Distinguido Sr. Vernaza:

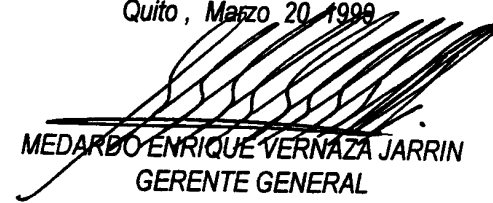
La Asamblea General de socios de la compañía de Responsabilidad Limitada "VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.", en sesión del 20 de Marzo de 1999, designó a Ud., Gerente General, por el período de dos años, determinado en el Artículo VIGESIMO de los Estatutos de Constitución de la Compañía, otorgada el 8 de Septiembre de 1982, ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Sr. Dr. Guillermo Salem Rivas, e inscrita en el Registro mercantil el 21 de Marzo de 1983, con el No. 257, tomo 114, ante el Registrador Mercantil, Dr. Gustavo García Banderas. Siendo el Sr. Medardo E. Vernaza Jarrin, representante legal y extrajudicialmente de la compañía.

Atentamente,


HENRRY GEOVANNI VERNAZA MOREJON
PRESIDENTE
C.I.# 170526709-2

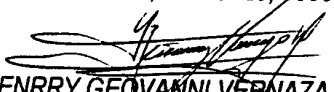
 Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.", quedando de Uds., Atto. y SS.

Quito, Marzo 20, 1999


MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN
GERENTE GENERAL
C.I. # 170057827-9

 Razón: En esta fecha se posesionó del cargo de GERENTE GENERAL de la compañía de Responsabilidad Limitada "VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.", el señor MEDARDO ENRIQUE VERNAZA JARRIN.

Quito, Marzo 20, 1999


HENRRY GEOVANNI VERNAZA MOREJON
PRESIDENTE
C.I.# 170526709-2

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1856 del Registro
de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 1 de Abril de 1909

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
E. PAUL GAYBOR-DECAÑA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



0000006

**ESPACIO
EN
BLANCO**

RAZON DE PRO-

DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA



NOTARIA
OCTAVA

1 TOCOLIZACION: A petición del doctor Telmo Cevallos Gua-
2 yasamín, con matrícula profesional del Colegio de Abo-
3 gados de Quito número doscientos ocho, hoy día y en tres
4 fojas útiles, incluyendo la que contiene esta razón,
5 protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la
6 Notaría Octava a mí cargo, la respectiva solicitud y el
7 Nombramiento de Gerente General de "VERNAZA GRAFIC COM-
8 PAÑIA LIMITADA" a favor del señor MEDARDO ENRIQUE VER-
9 NAZA JARRIN.- Quito, a dieciséis de julio de mil nove-
10 cientos noventa y nueve.- LA NOTARIA (firmado) Doctora
11 Zoila Medina de Bonilla.- NOTARIA OCTAVA.-
12
13
14

15 Se protocolizó ante mí, en fe de
16 ello confiero esta P R I M E R A COPIA CERTIFICADA,
17 del nombramiento de Gerente General de la Compañía "VER-
18 NAZA GRAFIC CIA. LTDA." sellada y firmada, en Quito, a
19 dieciséis de julio de mil novecientos noventa y nueve.-
20



LA NOTARIA,

DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO

28

**ACTA No. 75**

Acta de la junta general ordinaria de socios de responsabilidad limitada " Vernaza Grafic Cia., Ltda.

En la ciudad de Quito, al día veinte de Marzo de 1999, siendo las diecisiete horas, en el local social propio de la compañía, ubicado en la avenida Universitaria No. 522 y Armero, se reúnen los Sres. socios de la Cia. Vernaza Grafic Cia. Ltda.; señores Medardo E. Vernaza Jarrin Rommel Vernaza Ch., Giovanni Vernaza M., Hermans Vernaza Ch., Nancy Vernaza M., Gilma Vernaza Ch. de Laino; Olga Vernaza Ch. de Egas y Freddy Vernaza Ch.

La junta se instaló bajo la presidencia de su titular Sr. Hermans Vernaza Ch., actuando como secretario de la misma el Sr. Medardo E. Vernaza J., gerente general de Cia.

Acto seguido el presidente toma la palabra, y ordena que por secretaria se dé lectura a la lista de socios asistentes a la junta, y el capital social que representan, el cual es el siguiente de acuerdo al aumento de capital y reforma de estatutos vigentes desde el 22 de Septiembre de 1997 e inscrita el 18 de Noviembre de 1997: El Sr. Medardo E. Vernaza J., con 2.163.983 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es S/. 2.163.983.000.00; Rommel Vernaza Ch., con 605.679 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de S/. 605.679.000.00; Olga Vernaza Ch. de Egas, con 593.582 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de S/. 593.586.000.00; Hermans Vernaza Ch., con 550.717 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de S/. 550.717.000.00; Giovanni Vernaza M., con 550.717 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de S/. 550.717.000.00; Nancy Vernaza M., con 138.856 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de S/. 138.856.000.00; Freddy Vernaza Ch., con 372.163 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de S/. 372.163.000.00, y Gilma Vernaza Ch. de Laino, con 349.308 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de S/. 349.308.000.00 dando un total de 5.325.009 participaciones de un mil sucres cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas, esto es de S/. 5.325.009.000.00 que es el 100% del capital social de la Cia., en consecuencia, deciden por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria de socios. El presidente toma la palabra y declara legalmente instalada y constituida la presente junta de socios, con la finalidad de poner a consideración de los mismos, el siguiente orden del día:

1. Lectura acta anterior
2. Informe de labores Sr. Gerente General de la Compañía
3. Informes de los señores Gerentes de las Sucursales y planta industrial
4. Estudio y aprobación de los informes financieros e informe de Auditoría Externa
5. Destino de las utilidades
6. Elección de Gerente y demás dignidades
7. Autorización para aumentar capital social

1.- Conforme los socios con el orden de la convocatoria, el Presidente ordena que por secretaría se comience, con el orden del día, por lo tanto se da lectura al acta de la sesión anterior, la misma que es aprobada sin ninguna observación.

2.- En el segundo punto del orden del día el Sr. Gerente General de la Compañía Sr. Medardo Vernaza J. Procede a informar sobre las labores desarrolladas durante el año 1998. Concluido su informe los señores socios manifiestan su conformidad con el mismo y se aprueba por unanimidad, y se da un voto de aplauso.

3.- Siguiendo con el tercer punto el Sr. Rommel Vernaza como Gerente oficina matriz procede a dar lectura de su informe de actividades desarrollada durante el ejercicio 1998, de igual manera procede la Sra. Olga Vernaza Gerente Sucursal Montúfar y el Sr. Geovanny Vernaza M. Gerente Sucursal Guayaquil y el Sr. Hermans Vernaza Ch. Gerente Planta Industrial. Analizados todos los informes de los socios asistentes a la junta son aprobados sin objeción alguna.

4.- En este cuarto punto el Sr. Gerente General de la compañía Sr. Medardo Vernaza Jarrin pone en consideración de los socios presentes, los balances e informes financieros por el periodo 1998 los mismos que arrojan una utilidad de S/ 2.803'470.190,40 los cuales son aprobados unánimemente.

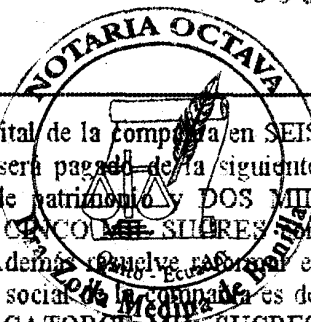
5.- La junta de socios aprueba el siguiente destino que se dará a las utilidades que generaron el ejercicio económico en el transcurso del año 1998.

1- 15 % PARTICIPACION UTILIDADES EMPLEADOS	S/ 420'695.048.00	XXXXXXXXXXXX
2- 25 % IMPUESTO A LA RENTA CIA	S/ 594'554.109.00	XXXXXXXXXXXX
3- 13 % DIVIDENDO SOCIOS	S/ 232'468.734.00	XXXXXXXXXXXX
4- 5 % RESERVA LEGAL	S/ 39'411.052.00	XXXXXXXXXXXX
5- 42 % RESERVA FACULTATIVA	S/ 1.466'341.247.00	XXXXXXXXXXXX
XX		

También se da lectura a la carpeta entregada al señor Gerente General por los señores auditores externos (CARPETA DE ESTADO FINANCIERO). La misma que es aprobada por los socios asistentes.

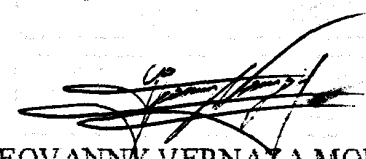
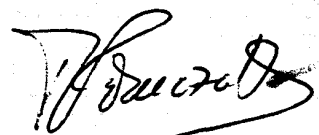
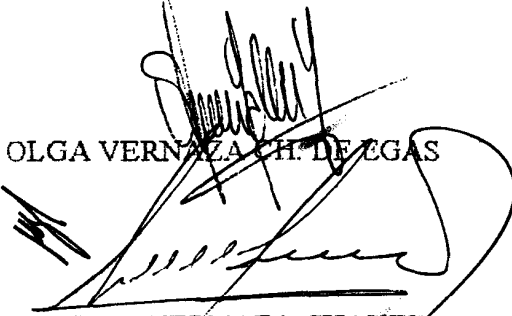
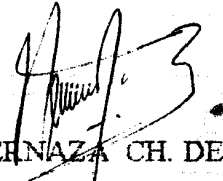
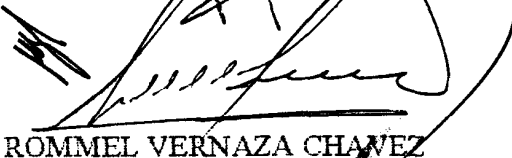
6.- Luego de algunas deliberaciones la junta decide elegir como presidente al Sr. Geovanny Vernaza Morejón, se reelige como comisario el Sr. Hermans Vernaza Chávez, como Gerente General Sr. Medardo Vernaza Jarrin y secretaria Sra. Olga Vernaza Ch. de Egas, todos ellos para que actúen con las mismas funciones que han venido desempeñando hasta el año 1999. Por lo tanto el cuadro directivo queda estructurado de la siguiente manera:

GERENTE GENERAL:	Medardo E. Vernaza Jarrin.
PRESIDENTE:	Geovanny Vernaza Morejón.
SECRETARIA:	Olga Vernaza Ch. de Egas
COMISARIO:	Hermans Vernaza Chávez.



7.-La junta General de Socios resuelve por unanimidad aumentar el capital de la compañía en SEIS MIL MILLONES CINCO MIL SUCRES (S/6.000.005.000) y que será pagado de la siguiente forma: TRES MIL TRECIENTOS MILLONES con revalorización de patrimonio y DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES con reserva facultativa, y CINCO MIL SUCRES en numerario de conformidad con el cuadro distributivo que se adjunta. Además resuelve ratificar el artículo sexto de los estatutos de la compañía el mismo dirá: el capital social de la compañía es de ONCE MIL TRECIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES CON CATORCE MIL SUCRES (S/11.325.014.000) divididos en ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CATORCE (11.325.014) participaciones de un mil sucres cada una.

Adicionalmente se faculta al señor Gerente de la compañía a que realice todos los tramites correspondientes hasta el perfeccionamiento del aumento de capital.


MEDARDO E. VERNAZA JARRIN
GEOVANNY VERNAZA MOREJON
HERMANO VERNAZA CHAVEZ
FREDDY VERNAZA CHAVEZ
OLGA VERNAZA CH. DE EGAS
GILMA VERNAZA CH. DE LAINO
ROMMEL VERNAZA CHAVEZ
NANCY VERNAZA MOREJON

**ESPACIO
EN
BLANCO**

VERNAZA GRAFIC CALDA

IMPORTACIONES - FUNDIDORA DE TIPOS - IMPRESORES

DIRECCION: AV. UNIVERSITARIA 522 Y ARMERO
P.O. BOX: 17-01-2544
QUITO - ECUADOR

FAX No.: (593) 2-50764/217568
TEL. No.: (593) 2-504863 / 564153
TELEX No.: 22003 VEGRAF ED

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO			CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIPACION
			RESERVA REVAL. PATRIMONIO	RESERVA FACULTATIVA	NUMERO RARIO		
VERNAZA JARRIN							
1 MEDARDO ENRIQUE	2,163,983,000	2,438,287,000	1,341,057,621	1,097,228,962	417	4,602,270,000 /	4,602,270
VERNAZA CHAVEZ							
2 ROMMEL EDGAR	605,679,000	682,455,000	375,349,732	307,104,326	942	1,288,134,000 /	1,288,134
VERNAZA CHAVEZ							
3 OLGA BEATRIZ	593,586,000	668,829,000	367,855,491	300,972,675	834	1,262,415,000 /	1,262,415
VERNAZA CHAVEZ							
4 HERMANS PATRICIO	550,717,000	620,526,000	341,288,832	279,236,317	851	1,171,243,000 /	1,171,243
VERNAZA MOREJON							
5 HENRY GIOVANNY	550,717,000	620,526,000	341,288,832	279,236,317	851	1,171,243,000 /	1,171,243
VERNAZA CHAVEZ							
6 FREDDY OMAR	372,163,000	419,338,000	230,635,835	188,702,047	118	791,501,000 /	791,501
VERNAZA CHAVEZ							
7 GILMA IVONNE	349,308,000	393,586,000	216,472,197	177,113,616	187	742,894,000 /	742,894
VERNAZA MOREJON							
8 NANCY JANNETH	138,856,000	156,458,000	86,051,460	70,405,740	800	295,314,000	295,314
TOTALES	5,325,009,000	6,000,005,000	3,300,000,000	2,700,000,000	5,000	11,325,014,000	11,325,014

ECUATORIANA***** V234314222

CASADO ELVIA MYRIAM MOREJON Y

ESTADO CIVIL SECUNDARIA INDUSTRIAL

INTERSECCION CESAR VERNAZA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE ESTHER P JARRIN

QUITO 4/08/95

LUGAR Y FECHA DE EMISION

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 156359

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170057827-9

VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE

26 MARZO 1.925

FECHA DE NACIMIENTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 247 00739

TOMO PAG. ACT.

PICHINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 25

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998

0042-027 170057827-9

VERNAZA JARRIN MEDARDO ENRIQUE

APellidos y Nombres

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTON

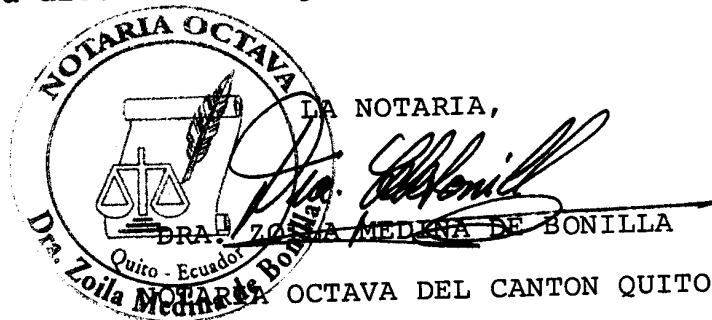
SAN MARCOS

FIRMA DEL CEDULADO

PRESENTE DE LA PISTA

TEE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, de escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, a diecinueve de julio de mil novecientos noventa y nueve.-

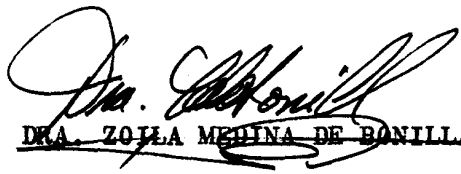


R A -

Z O N : Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución # 99.1.1.1.2096, de fecha 27 de agosto de 1.999, expedida - por el doctor Oswaldo Rojas H. Intendente de Compañías de Quito, Encargado, tomé nota al margen de las matrices de las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatuto social y de constitución de la Compañía VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., de fechas 19 de julio de 1.999 y 8 de septiembre de 1.982 respectivamente, la aprobación - del aumento de capital y reforma de estatuto social de la antes indicada Compañía.- Quito, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-



LA NOTARIA

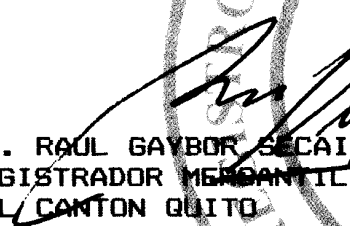

DRA. ZOILA MEDINA DE BONILLA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZON: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL NOVENTA Y SEIS, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, (E.), DE 27 DE AGOSTO DE 1999, bajo el número 2222 del Registro Mercantil, Tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción número: 257 del Registro Mercantil de veinte y uno de marzo de mil novecientos ochenta y tres, a fs 664, Tomo 114.- Se fijó un extracto signado con el número 1470 Queda archivada la Segunda copia certificada de la Escritura Pública, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " VERNAZA GRAFIC COMPAÑIA LIMITADA ", otorgada el 19 de julio de 1999, ante la Notaria Octava del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. ZOILA MEDINA DE BONILLA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 017147.- Quito, a dieciseis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.- **EL REGISTRADOR**


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

